

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 OCT 2006

Expediente N° 4.469/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 616/06, a través de la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES solicita se designe a la Prof. Daniela Escilda BARGARDI como Profesora Extraordinaria Consulta, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Profesora Bargardi reúne las condiciones previstas por el Artículo 28 del Estatuto de esta Universidad y la Resolución C.S. N° 272/00.

Que los antecedentes que presenta el currículum de la Profesora Bargardi se ajustan a los siguientes aspectos exigidos tanto por el Estatuto, como por la Resolución C.S. N° 076/01:

**Enseñanza / Formación de discípulos**

*Realizó toda su tarea docente universitaria en la Universidad Nacional de Salta, de donde egresó en 1974.*

*Inició su carrera como Jefe de Trabajos Prácticos y rindió, con éxito, dos concursos regulares como Profesora Adjunta en Filosofía de la Ciencia. No pudo acceder a cargos de mayor jerarquía para concretar una auténtica carrera docente por la larga cristalización de la planta docente que sufriera la Facultad de Humanidades.*

*Es de destacar que aceptó hacerse cargo de materias externas al área habitual de su actividad docente, como fue el caso de Didáctica de la Filosofía, en momentos en que tal asignatura carecía de quien la dictara.*

*En todos los casos produjo material didáctico en atención al aprendizaje de sus alumnos.*

*Asimismo se preocupó por la capacitación docente en la ciencia filosófica no sólo en eventos referidos a la Enseñanza de la Filosofía en la Universidad, sino en la Escuela Secundaria y Terciaria.*

*Tuvo a su cargo la formación de varios auxiliares de docencia como también de docentes adscriptos en las materias que dictó a lo largo de su actuación universitaria.*

*Dirigió tesis tanto de grado (Licenciatura) como de postgrado (Maestrías) en la Universidad Nacional de Salta y Universidad Nacional de Jujuy.*

**Investigación / Publicaciones**

*La carrera de la Profesora Bargardi como investigadora tiene larga data. Primero se concretó en el marco del CONICET y luego en el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, realizando una tarea multidisciplinar en colaboración con docentes de las Facultades de Ciencias Exactas, Ingeniería y Ciencias Naturales, en el ámbito de las cátedras de Matemática, Física, Biología, Química, entre otras.*

*Formó jóvenes investigadores en los proyectos de su dirección en dependencias del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.*

*Su actividad científica se proyectó igualmente en las numerosas ponencias con que participó de congresos, jornadas, seminarios, etc.*

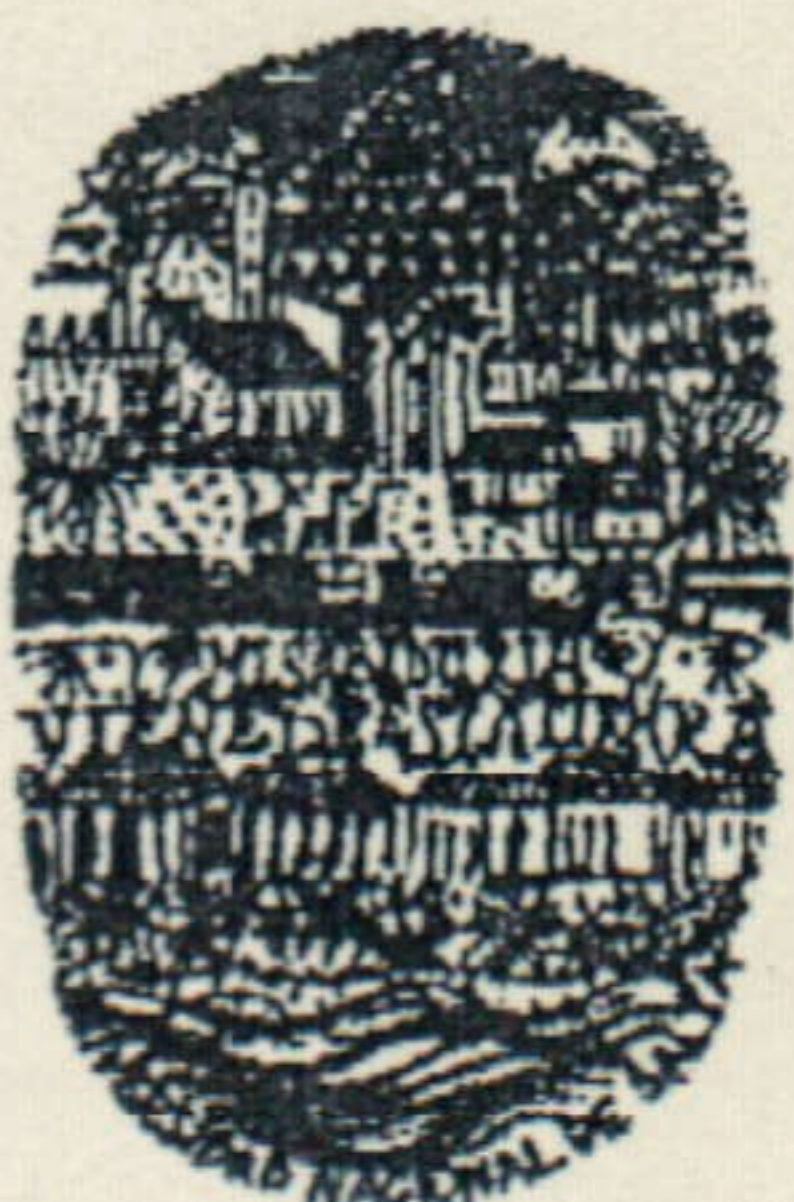
*Sus trabajos y estudios científicos figuran en numerosas publicaciones incluídas en actas, compilaciones y volúmenes colectivos. También registra textos aparecidos en periódicos.*

*Recientemente ha publicado como coautora y coordinadora, libros sobre temas epistemológicos con el sello editorial de la Universidad Nacional de Salta. Titulados:*

- *Perspectivas filosóficas acerca de la ciencia (2003)*
- *Periodismo y prácticas sociodiscursivas, Salta 1920-1930 (2004).*
- *La ciencia más allá del discurso (2005).*

**Gestión**

*Comprometida con los procesos democráticos, fue en diferentes períodos Consejera*



# RESOLUCIÓN CS N° 471/06

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

representante de los Profesores en el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y en el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

Fue representante al Departamento de Postgrado de la Facultad de Humanidades por el claustro docente de la Escuela de Filosofía.

Se desempeñó como Asesora en la reformulación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Química, Facultad de Ciencias Exactas.

También actuó como Coordinadora de la Carrera de Filosofía y como miembro de diversas Comisiones designados en el ámbito de la Facultad de Humanidades.

### **Extensión**

Desde el área metodología colaboró con otras carreras de la Facultad de Humanidades, como Letras, Historia y Antropología. Asimismo, su actividad docente se cumplió en otras Facultades de la Universidad como las de Ciencias Naturales y Ciencias Exactas.

Además ha dictado cursos de postgrado interdisciplinarios junto a profesionales de las Facultades de Ciencias Exactas, Ingeniería y Ciencias Económicas. Tales cursos constituyeron transferencias de resultados de sus investigaciones y no se circunscribieron al ámbito universitario, sino que también tuvieron concreción en diversas instituciones de nuestro medio, como los destinados a profesionales de la salud en los hospitales San Bernardo y Del Milagro.

Participó de los cursos correspondientes al Programa Formador de Formadores en la Universidad Nacional de Jujuy y en el Programa de Actualización para Profesores, Universidad Nacional de Salta.

Incluso participó activamente en la organización de Encuentros, Congresos y Jornadas que se realizaron en Salta y Jujuy.

### **Actividades de evaluación**

Participó en numerosos jurados, tribunales y comisiones asesoras que entendieron en concursos convocados por las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta y por las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.

### **Distinción y otros antecedentes**

Fue designada Huésped de Honor de la Universidad Nacional de Jujuy.

Su labor abarcó también la actividad profesional externa a la Universidad. Ese carácter tuvo su asesoramiento pedagógico al Centro Polivalente de Arte y la condición de Secretaria Técnica de la Dirección de Enseñanza Media, Provincia de Salta.

Entre las asociaciones científicas a las que pertenece, se cuenta el Centro de Estudios Filosóficos de Salta (CEFISA) cuya presidencia ejerció durante un período. En orden nacional es socia de la Sociedad Argentina de Análisis Filosóficos (SADAF) y socia plenaria de la Asociación Filosófica de la República Argentina (AFRA).

Que conforme lo establecen los Artículos 27 y 28 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Superior la designación de la Prof. Daniela Bargardi en la categoría de Profesora Extraordinaria Consulta.

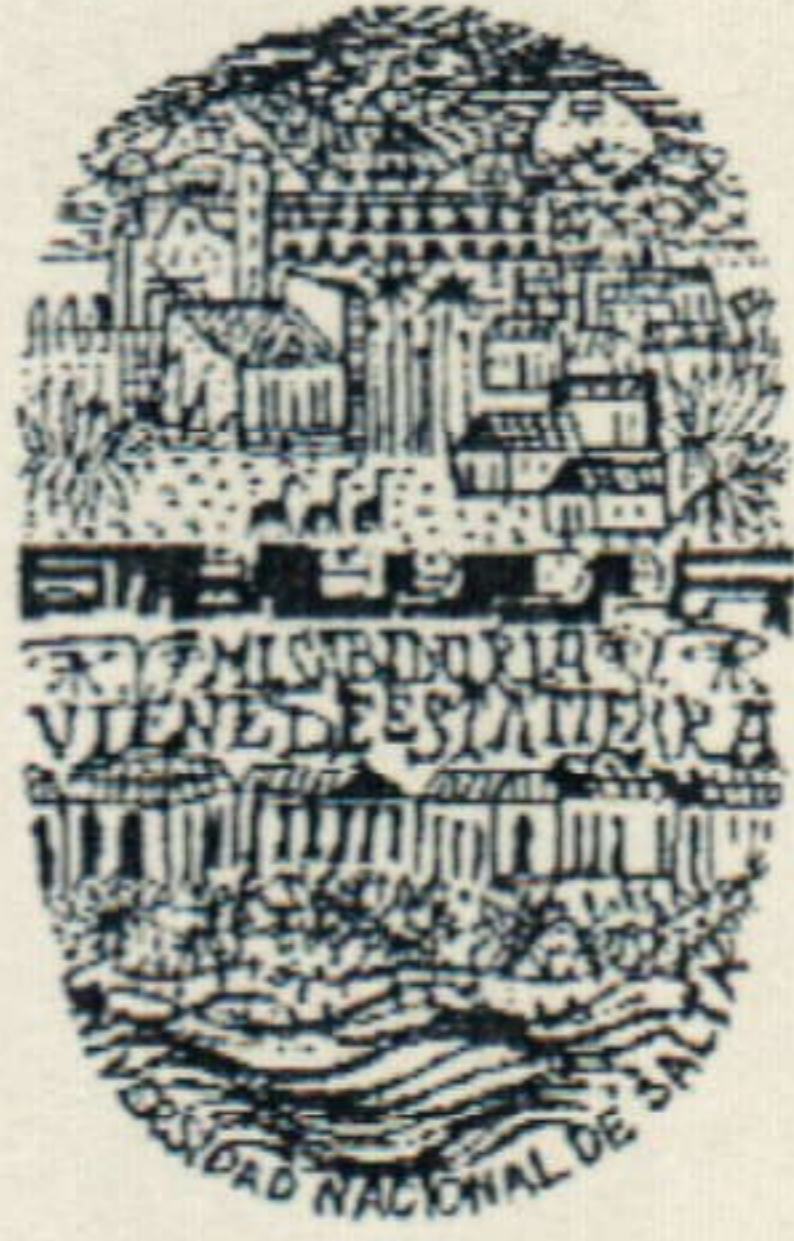
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 262/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Cuarto Intermedio del 19 de octubre de 2006 - 15° Sesión Ordinaria)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Daniela Escilda BARGARDI, L.C. N° 3.762.552, como PROFESORA EXTRAORDINARIA CONSULTA de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de su

# RESOLUCIÓN CS N° 471/06



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

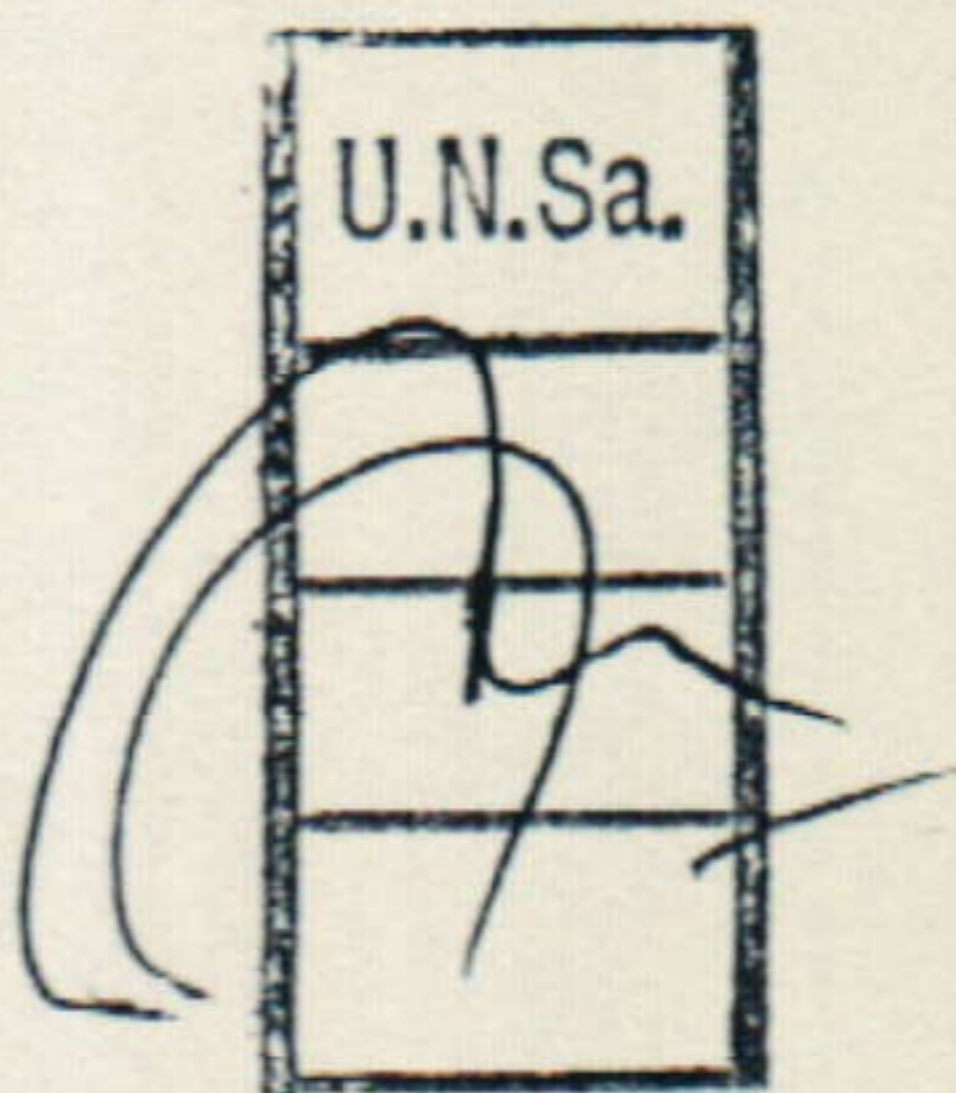
Tel: 54-0387-4255421

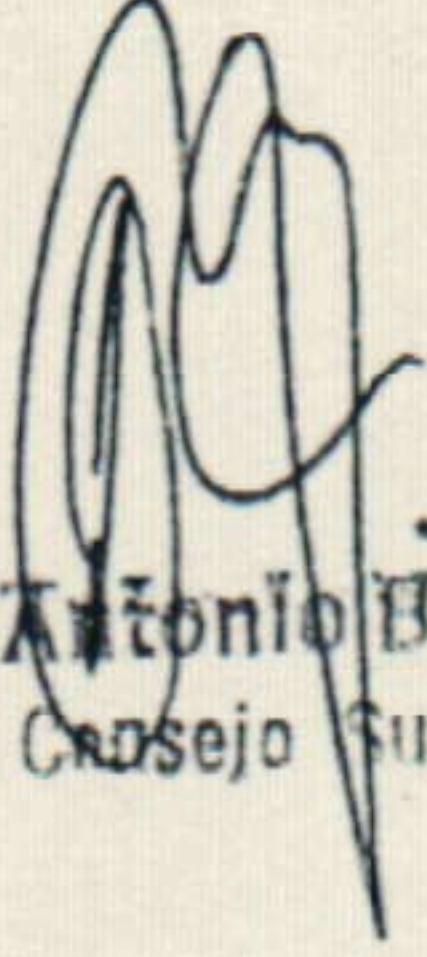
Fax: 54-0387-4255499


Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

destacada trayectoria y permanente compromiso para con la Facultad Humanidades y la Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Prof. Bargardi, Secretarías, Direcciones Generales, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

  
ES COPIA  
ADRIANA GOMEZ  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR